

# TEORÍA DE LA ACCIÓN SOCIAL DE ALFRED SCHÜTZ

Francisco Peña  
(Universidad de Murcia)

---

## 1. El sentido de la acción social no es objetivo ni unívoco.

En *Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt*<sup>1</sup>, Alfred Schütz cuestiona la lectura objetivista y unívoca del sentido de la acción social que hace Max Weber. En Weber<sup>2</sup>, la acción o interacción social tiene los siguientes tres rasgos: 1) el sentido que le prestan el agente o los agentes de la acción, 2) la orientación al otro o al comportamiento del otro, y 3) el posterior desarrollo de la acción que crea un juego de expectativas y respuestas entre los agentes de la acción social.

Se puede observar con claridad el análisis de Weber en el ejemplo del saludo:

1) el sentido del saludo es el reconocimiento mutuo, no es el agradecimiento o la petición; es el reconocimiento, el sentido de una acción, que por sí sola sería estúpida (el tender la mano). Otro ejemplo sería el de la reverencia, y su sentido sería el reconocimiento de una autoridad;

2) se orienta hacia el comportamiento de otro: "tendiendo la mano", interpeleo con mi gesto en busca de la respuesta del otro, bien sea de rechazo -no me da la mano- o de acogida -sí, me da la mano-;

3) habrá un ulterior desarrollo, se desarrolla la acción, no en solitario, sino en interacción con él.

Ante la pregunta de cómo se capta el sentido de una acción social, Weber dirá que el sentido de tal acción no se explica, se comprende (decía Weber que la historia y los actos humanos no se explican, se comprenden, se capta el sentido). El concepto de comprensión (*verstehen*, "comprender" en alemán; *understand*, en inglés) Weber lo contrapone al de explicación (*erklären*, "explicar" - en alemán). El primero capta el sentido de la acción y el segundo pone unos hechos en función de otros. Así, al explicar por qué una tiza se cae al suelo se relacionan unas magnitudes con otras, la fuerza de la gravedad y la masa del cuerpo, por ejemplo. En cambio, desde la perspectiva del comprender, este mismo hecho no tiene sentido, "es un hecho opaco a la inteligencia", como señala Ortega en la misma línea que Scheler, Dilthey y von

---

<sup>1</sup> Schütz, A., *Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt*, Viena, Springer, 1932, 2ª ed., 1960; trad. cast. Eduardo J. Prieto, *La construcción significativa del mundo social*, Paidós, Barcelona, 1993.

<sup>2</sup> Weber, M., *La acción social: ensayos metodológicos*, Península, Barcelona, 1984, p. 11.

Mises<sup>3</sup>. Sí tienen sentido, por contra, los hechos humanos y así, se comprende la indignación ante una injusticia, no ante una justicia, se comprende el saludo del otro y, también, se comprenden hechos psicológicos y morales.

Según Weber, otro par de rasgos referidos al sentido de la acción social serían, 1) hacer notar que ese sentido de la acción, que se capta por comprensión, se refiere al sentido interno de la acción social; así, cabría una acción social con sentido que consistiese en omitir unas palabras o unos gestos, y podría parecer que no se expresa nada y no se realiza ningún tipo de acción social si no consideramos que el sentido se sitúa en ese plano profundo de intenciones. Como ejemplo de una verdadera acción con sentido puede aducirse una manifestación de silencio contra el terrorismo. Segundo, observar que el sentido de la acción social puede estar dirigido a todo el espectro temporal, no sólo al momento inmediato. Así, es posible que el sentido esté orientado hacia el pasado, como en una acción de venganza, o bien hacia el presente, como en una acción de réplica, o hacia el futuro, como en una acción de defensa ante posibles ataques. «La acción social (que incluye la abstención de actuar y también el ser objeto de ella) puede estar relacionada con el pasado, el presente o con la conducta futura»<sup>4</sup>.

Schütz, señala frente al análisis de Weber, que hay «un contexto *objetivo* de significado, por oposición al contexto *subjetivo de significado* del actor. [...] La distinción que establece Weber entre comprensión observacional y motivacional es por cierto arbitraria y no encuentra ninguna base lógica en su propia teoría. Ambos tipos de comprensión parten de un contexto objetivo de significado. La comprensión del significado subjetivo no tiene cabida en ninguno de los dos»<sup>5</sup>. La lectura de Schütz, formulada desde un punto de vista fenomenológico, revela unas condiciones subjetivas para la aparición del sentido de la acción que son diversas en los dos agentes. Estas condiciones subjetivas de la acción son la *temporalidad diversa* en cada agente y las *motivaciones* con que realiza la acción.

## 2. La temporalidad diversa de la acción social.

Una primera idea sobre la temporalidad es que *el sentido temporalmente es diverso* en cada uno de los interlocutores de la acción social. Es decir, que el sentido, desplegándose en el tiempo, no coincide en las distintas conciencias, así, mientras que un interlocutor emite, el otro debe asentir a ello. El sentido, en contra de Weber, no es unitario en el tiempo, sino que los procesos de composición y descomposición del sentido son inversos, así, mientras que el que emite descompone en palabras el sentido

---

<sup>3</sup> «En Dilthey, la vocación de historiar adquiere una intensidad peculiar, a saber, la de sentir la historia como una forma de conocimiento más “racional” de lo que hasta entonces había sido. El hecho mismo de haber convivido con los más grandes historiadores y filólogos del siglo XIX debió de hiperestesiarse para percibir todo lo que hay de irresponsable y de opaco a la intelección en la historia y ciencias afines». Citado del prólogo de J. Ortega y Gasset a Dilthey, W., *Introducción de las Ciencias del Espíritu*, Alianza, Madrid, 1980, p. 17.

<sup>4</sup> Weber, M., *op. cit.*, p. 38.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 57 y 59.

de lo que quiere decir, el otro recoge las palabras, recompone el sentido y asiente a ello. Una imagen con la que se puede explicar lo dicho sería la de un mismo vector recorrido en dirección opuesta por cada interlocutor.

Una segunda idea acerca de la temporalidad sería la de que la unidad de la acción, su sentido, precede a su realización en etapas o a sus realizaciones parciales. Por ejemplo, al abrir el paraguas cuando llueve, me anticipo mentalmente la acción, sé lo que hago antes de hacerlo por completo, en este caso, lo sé antes de desplegar el paraguas en varias fases. Schütz diferencia entre la acción social auténtica (*Handeln*) que se va realizando por etapas y el acto (*Handlung*) o unidad anticipada para que pueda ser realizada. «Hemos distinguido además entre la acción (*actio; Handeln*) como una experiencia en proceso, y el acto completado (*actum; Handlung*)»<sup>6</sup>.

Desde el punto de vista ético, esta anticipación de la acción antes de su realización por etapas es una de las condiciones para que haya responsabilidad ética sobre una acción. Pues, en caso contrario, si yo fuese un autómatas que realiza las diferentes etapas de la acción sin conocer su sentido final, no cabría responsabilidad alguna.

Vemos, tras esta primera nota, que Schütz sustituye el tipo ideal abstracto con observador exterior del análisis de Weber, por el sentido íntimo que el agente le asigna a su acción. En Schütz, el sentido es proyectado antes de actuar, lo tiene el agente en mente cuando va a realizar su acción. Así, el avance de Schütz sobre Weber se cifra en que para Weber el sentido de la acción es un constructo puro que elaboran el agente o agentes, mientras que para Schütz el sentido es el que pone en marcha la acción.

### 3. La motivación de la acción social: *motivos-porque* y *motivos-para*.

Hay que considerar que todo sentido, además de proyectado objetivamente, consta de motivaciones enraizadas en los agentes. Así, en el ejemplo de una pregunta con su posterior respuesta, la motivación es simétrica, pues mientras que el que pregunta busca que el otro le informe, el motivo del que responde es dar la información que se le pide.

*La motivación no se añade al sentido de la acción sino que le da su integridad subjetiva, es decir, no hay sentido –objetivo– sin motivación subjetiva.*

Para señalar con claridad el motivo subjetivo diferente del sentido objetivo, Schütz distingue entre *motivos-para* (subjetivos) y *motivos-porque* (objetivos). «Al interpretar el “motivo” del actor considerándolo como sus *expectativas*, podemos decir que el contexto motivacional es, por definición, el contexto de significado dentro del cual se encuentra una determinada acción en virtud de su status como proyecto o acto de un determinado actor. En otras palabras, el acto así proyectado en el tiempo futuro perfecto y en función del cual la acción recibe su orientación, es el “motivo-para” (*Um-zu-Motiv*) para el actor»<sup>7</sup>. Y más adelante: «En la genuina relación-porque, el factor motivante es una vivencia temporalmente anterior al proyecto; motiva el

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 243.

<sup>7</sup> Schütz, A., *La construcción significativa...*, *op. cit.*, pp. 116-117.

proyecto que se está constituyendo en ese momento. [...] Sólo utilizando el tiempo pluscuamperfecto puedo decir algo acerca del verdadero "porque" de una vivencia. En efecto, para hacerlo, debo referirme a la vivencia motivada, en nuestro caso al proyecto, y éste debe estar ya cumplido y terminado, sea en la realidad o en la fantasía, en el tiempo futuro perfecto. El contexto de significado del verdadero motivo-porque (*Weil-Motiv*) es siempre, por lo tanto, una explicación posterior al hecho.<sup>8</sup>

Como ejemplo de motivos-porque y motivos-para, se pueden situar los motivos que aduce una persona que abre un paraguas cuando llueve<sup>9</sup>. Veámoslo:

— Motivo A. «Abrí el paraguas *porque* llovía»: éste motivo-porque es general para todos cuando llueve, es un motivo explicativo que pone en relación dos hechos, a saber, el hecho de que llueva y el hecho de que yo abra el paraguas, pero no dice nada sobre el verdadero motivo subjetivo que mueve al agente a abrir el paraguas cuando llueve, abre el paraguas *para* no mojarse. Pero este motivo "para" ya no puede ser dicho por un espectador como el motivo "porque", sino que lo debe decir el propio agente.

— Motivo B. «Abriré el paraguas *para* no mojarme»: aquí se proyecta la acción por el agente, tiene un sentido biográfico, se da en primera persona y de cara al futuro, de ahí que la forma verbal que utiliza sea el futuro.

Otro ejemplo: «Ir a ver a un enfermo». Un observador desde fuera diría: "Fue *porque* tenía tiempo, o fue *porque* estaba enfermo su amigo". Esto no son motivos-para, pues sólo relacionan un hecho con otro, el *ir* con el *tener tiempo*, el *ir* con el *estar enfermo su amigo*, son en este sentido dos motivos-porque, una interpretación de los hechos que selecciona varios hechos entre los posibles que pueden valer como motivos-porque, y esto es ya una interpretación relativamente ajena a la motivación subjetiva del agente.

En cambio, es el motivo para el que desvela la motivación subjetiva del agente: «Voy a verlo *para* animarle en su enfermedad». Intentamos decirlo con motivos porque: «Voy a verlo *porque* quiero animarle en su enfermedad», *porque* quiere equivale a un *para*, se puede sustituir siempre por un motivo para. Pero esta transitividad no se da en los motivos-porque, veámoslo: «Fue a verlo porque tenía tiempo» no se puede igualar a «fue a verlo para tenía tiempo», porque da una frase sin sentido.

En general, los *motivos para* son en 1ª persona, en tiempo futuro, hacen comprensible la acción y expresan la motivación propia del agente; y los *motivos porque* son en tercera persona, en tiempo pasado y representan una interpretación entre otras posibles desde el punto de vista del observador.

En resumen, esta distinción fenomenológica de Schütz entre motivos-porque y motivos-para prolonga el sentido objetivo de la acción con la motivación subjetiva del agente. Como valoración, señalar que respecto a Weber, Schütz se caracteriza porque inserta en el plano biográfico la acción social: ya no se tiene un motivo exterior, sino una motivación desde dentro.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 121-122.

<sup>9</sup> Voy siguiendo el ejemplo de Schütz, A., *Ibid.*, pp. 120-122.

#### 4. Supuestos filosóficos del análisis de la acción social de Schütz: la *durée* y la protención.

Cuando Schütz se ocupa del tema de la "corriente de la conciencia", en su búsqueda del origen del significado, señala que «aquí y sólo aquí, en el estrato más profundo de la experiencia que es accesible a la reflexión, debe buscarse la fuente última de los fenómenos del significado [*Sinn*] y la comprensión [*Verstehen*]»<sup>10</sup>. Subyacen dos influencias filosóficas referidas a la conciencia: el concepto de *durée* de Bergson y el concepto de *protención* de Husserl.

Señala Schütz que «Bergson opone la corriente interna de la duración, la *durée* –un continuo nacer y morir de cualidades heterogéneas–, al tiempo homogéneo, que ha sido espacializado, cuantificado y se ha vuelto discontinuo. En la "pura duración" no hay "coexistencialidad", no existe externalidad mutua de parte, ni divisibilidad, sino sólo un flujo continuo, una corriente de estados conscientes»<sup>11</sup>. De este modo, el concepto de *durée* de la conciencia expresa que la conciencia se dilata en el tiempo como una especie de hilo elástico y ésta es su temporalidad propia, la forma en que la conciencia siente el tiempo. Así, cuando veo el tiempo como una sucesión de instantes, lo descompongo, cosa que en la conciencia no puedo hacer puesto que hay una temporalidad propia de la conciencia inmediatamente unida a esos instantes. Esto es lo que se llama temporalidad subjetiva frente a lo que sería temporalidad objetiva.

En la teoría de la acción social de Schütz, ello supone poner de relieve lo subjetivo de la acción, esto es, que *el sentido de la acción se diversifica en la temporalidad*.

La protención de la conciencia inmanente es la proyección hacia el futuro que en todo momento acompaña a la conciencia. «La "reflexión" en el sentido más amplio no se limita a la retención y reproducción, según Husserl. Las protenciones hacia el futuro constituyen una parte de todo recuerdo, y en el punto de vista natural están mezcladas con retenciones. [...]. El hecho de que cada acción implique necesariamente la anticipación del futuro, en el sentido de que está "dirigida hacia el futuro", ha sido formulado con gran claridad por Husserl: En cada acción conocemos la meta por anticipado en la forma de una anticipación que es "vacía", en el sentido de vaga, y carece de su adecuado "llenado", que vendrá con la impleción. Sin embargo, nos esforzamos hacia tal meta y buscamos, mediante nuestra acción, llevarla paso a paso a la realización concreta»<sup>12</sup>. Así, al escuchar el ruido de una locomotora o la duración de una música, percibo una sucesión de ruidos o sonidos pero, en cada momento, retengo lo que acabo de oír y estoy vuelto a lo que todavía no he llegado a oír. Si en uno de esos momentos dejase de oír, de golpe, el ruido de la locomotora o de la música, no entendería lo que acababa de oír, ya que la conciencia ya está anticipando lo que todavía no ha sonado. Observamos, pues, que cada momento de la conciencia tiene la característica de la protención.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 19. Texto de la introducción de la edición inglesa de George Walsh.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 87-88. El texto que Schütz cita lo sitúa en Husserl, *Formale und Transzendente Logik*, Halle, 1927, p. 149 y ss.

En la teoría de la acción social de Schütz, este “estar vuelto al futuro” es un momento originario para comprender la acción social, ya que con él, por ejemplo, se puede anticipar la acción antes de hacerla.

## 5. Interés ético del análisis fenomenológico de la acción social<sup>13</sup>.

Como ya hemos visto, la teoría de la acción social de Schütz integra las categorías para la descripción de los fenómenos sociales, un tanto despersonalizadas en Weber, con el agente que los realiza. Schütz personaliza la acción social porque utiliza, entre otras, categorías como los *motivos-para* y *motivos-porque* del agente y el concepto de *mundo de la vida* y, así, hace posible la unidad de la acción social. Presenta ciertas ventajas respecto a Weber, porque esta unidad de la acción permite valorar directamente su dimensión ética (por ejemplo, la responsabilidad).

Vamos a seguir con detenimiento cómo aparecería la responsabilidad de una acción desde el análisis de Schütz.

Desde el análisis de la temporalidad de la acción social, decíamos que para que yo sea responsable de mis acciones las he tenido que idear, preparar, pensármelas antes de hacerlas, es decir: el supuesto de la dimensión ética de la responsabilidad es que las acciones las tengo que haber proyectado –antes de hacerlas– como acciones unitarias.

Vamos a comparar, por ejemplo, un acto reflejo como acción no social y sin responsabilidad con un acto de venganza. Un acto reflejo no es una acción porque el agente no ha proyectado la acción, no tenía intención de hacerla y, por tanto, no se le hace responsable de las consecuencias. Una venganza sí es una acción, porque la acción ha sido claramente proyectada antes de llevarse a cabo, el agente tiene toda la intención de cometerla y, por tanto se le hace responsable de las consecuencias de su venganza.

También, la responsabilidad se puede expresar con *motivos-para* y *motivos-porque* en su relación con motivos comunes al mundo de la vida; así, se puede atribuir a un sujeto un *motivo-para* en su acción, si antes lo ha hecho por un *motivo-porque* conocido del mundo de la vida.

De este modo, en un juicio se juzga si alguien es un asesino o no y hasta qué punto es responsable de una muerte. La acusación dice que él es totalmente responsable de la muerte, pues disparó el arma *para* matar al otro, y la acusación explica el hecho diciendo que es *porque* lo odiaba. Éste sería un *motivo-porque* habitual tomado del mundo de la vida del que se infiere el *motivo-para* más subjetivo, verdadero móvil de la acción. Por su parte, la defensa pide que se pregunte al acusado el verdadero *motivo-porque* de disparar el arma, del que se puedan inferir otros *motivos-para* que atenúen su responsabilidad ante esa muerte. Según el *motivo-porque* que aduzca el acusado –junto con las pruebas–, se le aplicará mayor o menor responsabilidad por el suceso. Si responde que *porque* lo odiaba y *porque* quería matarlo, tendrá razón la acusación cuando dice que era *para* matar al otro, la responsabilidad será plena

---

<sup>13</sup> La visión de Schütz sobre el mundo de la vida está recogida en Schütz, A. *Estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires. Ver también en Ferrer, U., «El significado de la acción intersubjetiva según Alfred Schütz», *Daimon*, nº3, Universidad de Murcia (1991), pp. 159-172.

y se calificará como asesinato en primer grado. Si, por el contrario, responde que *porque* el otro le disparó antes y un poco reflejamente, *porque* tenía miedo, él le disparó también, tendrá razón la defensa cuando dice que disparó instintivamente *para* defenderse en legítima defensa –otro motivo típico tomado del mundo de la vida–. En este otro caso, la responsabilidad será menor y lo juzgarán por homicidio involuntario en uno de sus grados.

La acción social, por tanto, se delimita dentro del concepto de mundo de la vida. El mundo de la vida es el contexto unitario de donde se toman los motivos-porque de la acción social.

## 6. Los tipos de acción social.

Schütz establece cuatro tipos de relaciones sociales en las que hay una forma distinta de dirigirse al otro. La tipificación la hace con las variables: inmediata-mediata y unilateral-recíproca. Seguiré la exposición sistemática que hacen Martín Algarra y Urbano Ferrer sobre el texto original de Schütz de *Estructuras del mundo de la vida* en torno a los cuatro tipos de acciones sociales<sup>14</sup>.

*Acción unilateral inmediata.* Es un actuar inadvertido por parte de quien lo padece (casos del espía, o el ladrón), ya sea un pensar en otro sin cruzar palabras con él. Por un lado, es una operación que sólo es posible cuando el otro no capta al agente actuando sobre él, bien porque el otro no está atento a la acción, o bien porque algo obstaculiza que el otro perciba la acción del acto. En el momento en el que el otro comienza a estar atento o se remueve el obstáculo en cuestión, la acción comienza a ser recíproca. En el caso del pensamiento la cuestión es distinta, porque el pensamiento solamente puede ser unilateral. Sin embargo la mera preocupación interna por los otros es una mínima forma de acción social.

*La acción inmediata recíproca.* Es la más básica y decisiva en la construcción del mundo social. Es el espía o el ladrón que son descubiertos y preguntados sobre cuáles son sus intenciones, o una conversación en un encuentro. Ésta es la relación básica sobre la que se sostiene la vida social, y a la que las otras formas de relación remiten. Mientras la primera se suscita en alguna medida involuntariamente, la interpretación correlativa que hace el partícipe ha de empezar por encuadrar los movimientos expresivos del otro ya como mero suceso, ya como actuación, ora como trabajo. De la coherencia entre ambas, con un margen ineliminable de error por parte del intérprete, depende la consolidación de una relación sostenida.

*La acción mediata recíproca.* Es el caso de escribirse por carta. Es recíproca pero no está el otro inmediatamente presente y no puedo aprehender directamente las reacciones que me revela el rostro. El otro en este tipo de acción social es otro típico, por lo que se presuponen las idealizaciones “y así sucesivamente” y “puedo hacerlo

---

<sup>14</sup> Cfr. Martín Algarra, M., *La comunicación en la vida cotidiana*, Eunsa, Pamplona, 1993, pp. 158-160. Cfr. Ferrer, U., art. cit., pp. 168-170. Schütz, A., *Estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, 1980, pp. 74-104.

de nuevo". Es decir, no se espera que el otro cambie de una manera súbita, o al menos, si lo hace, se espera que lo haga de una manera típica.

La *acción mediata unilateral*. Son los casos de enviar una carta anónima, otorgar un favor a alguien sin que se dé cuenta, un juez que emite una sentencia. Esta acción se dirige a otro de modo unilateral, sin esperar respuesta y el otro no está en contacto directo –inmediato–. Es la más ajena a la vida social y es la común a los medios audiovisuales, en los que aunque la acción va dirigida a todos no es para una persona en particular –unilateral–, y no hay una presencia sino que todo es mediado –mediata–. De todas formas ésta no es una forma frecuente de acción social porque, en general, la acción social busca cambiar en algún modo la conducta de las personas a las que se dirige, esto es, busca reciprocidad.

## FUENTES

- WEBER, M., *La acción social: ensayos metodológicos*, Península, Barcelona, 1984. 5
- SCHÜTZ, A., *Der sinnhafte Aufbau de sozialen Welt*, Springer, Viena, 1932, 2ª ed., 1960; trad. cast. Eduardo J. Prieto, *La construcción significativa del mundo social*, Paidós, Barcelona, 1993.
- SCHÜTZ, A. y LUCKMANN, Th., *Strukturen der Lebenswelt*, 2 Vols, Suhrkamp, Frankfurt a.M., 1994; trad. cast. *Estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, 1980.

## BIBLIOGRAFÍA secundaria

### Libros

- CIPRIANI THORNE, B., *Acción social y mundo de la vida. Estudio de Schütz y Weber*, Eunsa, Pamplona, 1991.
- GRATHOFF, R. (ed.), *The Theory of Social Action: The Correspondence of Alfred Schütz and Talcott Parsons*, Indiana University Press, Bloomington, 1978.
- KASSAB, E.S., *The Theory of Social Action in the Schütz-Parsons Debate*, Editions Universitaires, Fribourg, 1991.
- MARTÍN ALGARRA, M., *La comunicación en la vida cotidiana. La fenomenología de Alfred Schütz*, Eunsa, Pamplona, 1993.
- SCHÜTZ, A., *Collected Papers*, 3 Vols, Martinus Nijhoff, La Haya, 1976.
- SCHÜTZ, A., *Estudios sobre teoría social*, Amorrortu, Buenos Aires, 1980.

### Artículos

- FERRER, U., «El significado de la acción intersubjetiva según Alfred Schütz», *Daimon*, nº3, Universidad de Murcia, (1991), pp. 159-172.



- FERRER, U., «La acción anónima y el sentido. De Weber a Schütz y Habermas», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, XII (1993), pp. 301-319.
- FERRER, U., «La acción social y la dimensión histórica. Del formalismo ahistórico a la recuperación de la historicidad de la acción», en González, W.J. (ed.), *Acción e historia. El objeto de la historia teoría de la acción*, Universidad de La Coruña, 1996.
- SCHÜTZ, A., «El Problema de la intersubjetividad trascendental en Husserl», en *Husserl. Tercer Coloquio de Royaumont*, Paidós, Buenos Aires, 1968, pp. 291-316.
- WEBER, M. «La ética protestante y el espíritu del capitalismo» en *Ensayos sobre Sociología de la religión 1*, Taurus, Madrid, 1983, pp. 17-206.